

pre cuentan con protecciones superiores; ésta que tal lo era, encontró la providencia que buscaba.

Los ilustres patricios y Sócios Señores *Baron de Albalat*, autor del proyecto de enseñanza, *D. Antonio Lucas*, *D. Joaquín Saurin*, y finalmente el *Itmo. Sr. Obispo Don Manuel Rubin de Celis*, se prestaron voluntariamente á costear los gastos por de pronto, ofreciendo el primero, ochenta y dos ducados anuales, doscientos el segundo, trescientos reales por una vez y casa para constituir interinamente el establecimiento el tercero, y por último obligándose el *Sr. Obispo* á pagar el alquiler del edificio, mientras fuese necesario.

Con estos escasos recursos, en la noche del día 6 de Diciembre del repetido año 1779, se inauguraron las enseñanzas de dibujo, poniendo al frente de ellas como Director general, al célebre escultor *D. Francisco Salzillo*, y como compañero de éste, al distinguido pintor *D. Pedro Muñoz*, individuos de Mérito que ámbos eran de esta Sociedad.

Resultados altamente satisfactorios consiguió la Sociedad en el establecimiento que había creado, puesio que á los pocos meses de su instalacion, Octubre de 1780, contaba